



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO
TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN**

TALLER # 2

1

En el cantón Samborondón, a los veinte días del mes de abril de 2026, siendo las 09:00, se instalan en la Sala de Capacitaciones de la Estación "La Puntilla" del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón (Km. 10 de la vía a Samborondón), con el propósito de llevar a cabo la sesión programada. Para el efecto, concurren las siguientes personas:

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del BCBS 2025

- Ing. Karina González Rivas - Directora Administrativa Financiera
- Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga – Analista de Planificación
- Ab. María Medrano Garcés - Analista Asesoría Jurídica

Comisión Ciudadana:

- Ab Mònica del Rocío Mosquera Paucar con C.C. N° 0908966625
- Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo con C.C. N° 0953618972
- Sra. Raquel Faustina Vera Plaza con C.C. N° 0940085947
- Sr Julio Miranda Zúñiga C.C. N° 0910603653
- Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura C.C. N° 0922714126

La sesión es presidida por la Ing. Karina González Rivas, con el soporte de la Ab. María Medrano Garcés como secretaria Ad-Hoc. Esta última verificó el cuórum reglamentario mediante la suscripción del listado de asistencia, el cual se anexa al expediente correspondiente

La presidente de la sesión declara formalmente instalada y abierta la sesión, manifestando que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

- **PUNTO UNO: SESIÓN DE TRABAJO QUE CONLLEVE EL DIÁLOGO E INTERRELACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN Y CIUDADANÍA, PARA INFORMAR Y PONER EN SU CONSIDERACIÓN LAS ACCIONES, PROYECTOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

El presidente de la Sesión dio inicio a la jornada señalando que, en cumplimiento de la Resolución N° CPCS-PL-EG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, la comisión mixta —integrada por miembros de la comisión ciudadana y el equipo técnico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón (BCBS)— tiene como objetivo dialogar sobre las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública institucional.

Acto seguido, intervino la Ab. Mónica del Rocío Mosquera Paucar, como representante de los usuarios permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, tiene la responsabilidad de organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria de la deliberación pública, participar en la construcción de metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos

El Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga, Analista de Planificación, expuso detalladamente el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. La presentación se apoyó en recursos



audiovisuales que permitieron transparentar los servicios brindados y el impacto de la gestión en la comunidad. Asimismo, Por su parte, la Ab. María Medrano Garcés fundamentó el actuar institucional bajo el marco normativo vigente que rige al BCBS, citando la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Ley de Defensa contra Incendios con sus respectivos Reglamentos, Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios, Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, entre otros.

2

Acto seguido, interviene el Sr. Carlos Gregorio Zambrano Segura, representante de la mesa técnica de servicios, quien solicita al equipo técnico del BCBS información detallada sobre los siguientes puntos de interés institucional:

1. Gestión Operativa 2025: Detalle de emergencias atendidas, así como el inventario de recursos humanos y tecnológicos disponibles.
2. Servicios y Prevención: Informe sobre los servicios brindados en el periodo 2025, con énfasis en las charlas preventivas a la comunidad (unidad responsable, procedimientos de acceso y temáticas tratadas).
3. Fortalecimiento Institucional: Requisitos y procesos vigentes para el ingreso al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón como voluntario.

Finalmente, la Ing. Karina González dio respuesta explicó el cronograma de trabajo y concluyó con la lectura de las preguntas ciudadanas para dar paso a su respectiva resolución.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

1. ¿Qué acciones se han tomado para capacitar a la ciudadanía y a los comercios locales en la prevención de incendios o emergencias?
2. ¿Cuántas ambulancias se encuentran operativas y disponibles para el servicio de auxilio inmediato en el cantón?
3. ¿Cuántas personas (adultos y niños) fueron beneficiadas de las capacitaciones impartidas por la institución?
4. ¿Cómo puede la comunidad solicitar charlas de primeros auxilios?
5. ¿Qué tipo de emergencias atiende la Institución?
6. ¿Cuántas emergencias prehospitalarias e incendios se atendieron durante el periodo 2025?
7. ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a la Institución como Bombero Voluntario?
8. ¿Cuáles son canales habilitados para la gestión del permiso de funcionamiento de establecimientos?
9. ¿Cuántos bomberos (rentados y voluntarios) forman parte de la institución y cómo se ha fortalecido su capacitación?




Posteriormente, Se procedió a la recepción de nueve (9) inquietudes ciudadanas enfocadas en: gestión de emergencias, operatividad vehicular, programas de capacitación preventiva y procesos de voluntariado. Al respecto, se determinó que el Analista de Comunicación, Lcdo. Oscar Mosquera, emitirá las respuestas técnicas formales mediante memorando, asegurando su publicación en el portal web institucional y su lectura íntegra en la plenaria de deliberación pública.

La comisión mixta 2 RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: 1) Aprobar el cronograma de trabajo; 2) Validar el mapeo de actores clave; y 3) Ratificar la metodología de organización de la información en la matriz de consulta ciudadana, 4) Realización de la convocatoria y difusión a la ciudadanía y 5) sistematización de los aportes ciudadanos. Con ello, se autoriza la continuación del proceso conforme a la normativa







Al no haber otros puntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura al documento por Secretaría, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD y sin modificaciones. Se levantó la sesión a las once horas.

Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del BCBS 2025:

Ing. Karina González Rivas Directora Administrativa Financiera	
Ing. Gean Carlos Mendoza Zúñiga Analista de Planificación.	
Ab. María Medrano Garcés Analista de Asesoría Jurídica – Secretaria Ad-hoc	

Comisión Ciudadana:

Ab Mónica del Rocío Mosquera Paucar C.I.: 0908966625	
Srita. Heydi Lissette Briones Arévalo C.I.: 0953618972	
Sra. Raquel Faustina Vera Plaza C.I.: 0940085947	
Sr Julio Miranda Zúñiga C.I.: 0910603653	
Sr Carlos Gregorio Zambrano Segura C.I.: 0922714126	